

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Sede: Plaza del 19		LISTA DE CHEQUEO ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL			
Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural					
LOCALIDAD:		USME		ID DEL EXPEDIENTE:	2202021125MV001
VEREDA / C. POBLADO:		LAS MARGARITAS		NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON NESTOR ALFONSO
DIRECCIÓN:		VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79815649
CHIP:		AAA0142XLRJ		TELÉFONO 1:	3177773587
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		050S00587434		TELÉFONO 2:	3203596238
				CORREO ELECTRÓNICO:	alfonsogil633@gmail.com
ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		8-9	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		10-11	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	✓		12-15	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		16	
5,11	Pago impuesto predial		X		
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		17	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		18	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		19	
5,17	Otros	✓		20-30	
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		31	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
OBSERVACIONES:					
OTROS - VUE (DATOS BÁSICOS Y JURÍDICOS), SI PINE, CONVIVENCIA, VUE (Doble Propiedad), DECLARACIÓN JURAMENTADA ÚNICA VIVIENDA, RENUNCIA A NÚCLEO, CERTIFICACION JAC.					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

FECHA DE VISITA:

09/11/2022

ID DEL EXPEDIENTE:

2202091038MV001

LOCALIDAD:

USME

NOMBRE POSTULANTE:

GIL CAÑON NESTOR ALFONSO

VEREDA / C. POBLADO:

LAS MARGARITAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

79815649

DIRECCIÓN:

VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA

TELÉFONO 1:

3177773587

CHIP:

(AAA0143AYOE) AAA0142 XLRJ

TELÉFONO 2:

3203596238

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

(050S00377034) 0505 00587434

CORREO ELECTRÓNICO:

ALFONSO.GIL.633@GMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

Soltero (a)
Unión Libre
Casado (a)
Viudo (a)
Divorciado (a)
Otro

☒

Cual? _____

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a) Comunero
Prominente Comprador

☒

2.5 Modalidad para la cual aplica

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 22 Años

VIVIENDA NUEVA

☐

MEJORAMIENTO HABITACIONAL

☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?

SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?

SI ☐ NO ☒ Cual (*) _____

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?

SI ☐ NO ☒

Tipo de discapacidad (*) _____

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?

SI ☐ NO ☒

A cual población Étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

Nuclear ☒
Monoparental ☐
Extensa ☐
Recompuesta ☐
Unipersonal ☐
Pareja sin hijos ☐
Otra ☐

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física

2. Sensorial (Auditiva y visual)

3. Cognitiva

4. Psicosocial

5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona

☐

Compartida

☒

4.2 No. de personas que laboran en la familia 2

4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 2

4.4 Ingresos totales Mensuales
(Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV

Menos de 1 SMMLV

Entre 1-2 SMMLV

Entre 1-2 SMMLV

Entre 2-4 SMMLV

Entre 2-4 SMMLV

Mas de 4 SMMLV

Mas de 4 SMMLV

4.5 Egresos totales Mensuales
(Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV

Entre 1-2 SMMLV

Entre 2-4 SMMLV

Mas de 4 SMMLV

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR											
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Edad	* Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB					
GIL CAÑON NESTOR ALFONSO	CC	CC 79815649	ASPIRANTE		X		1	46	2	5	1
PULIDO HERRERA SANDRA PATRICIA	CC	CC 52287557	ESPOSA	X			1	44	3	4	1
GIL PULIDO SANDRA YURANY	CC	CC 1022922272	HIJA	X			1	18	3	4	1
GIL PULIDO LOREY STEFANNY	TI	TI 1022939760	HIJA	X			1	16	3	1	1
GIL PULIDO FERNEY ASDRUBAL	TI	TI 1022984777	HIJO		X		1	17	3	1	1
IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL											
1. Heterosexual		2. Homosexual		3. Bisexual		4. Lesbiana		5. Transexual		6. Intersexual	
										7. Otro	
*NIVEL ESCOLARIDAD :											
1. Preescolar		2. Primaria		3. Secundaria		4. Técnico -Tecnólogo		5. Pregrado		6. Posgrado	
										7. Ninguno	
*OCUPACION:											
1. Estudiante		2. Empleado		3. Desempleado y/o Busca de empleo		4. Hogar		5. Trabajo Informal y/o Independiente		6. Pensionado y/o Jubilado	
										7. Sin Ocupación	
										8. No aplica	
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:											
1. Régimen Subsidiado (Sisbén)		2. Régimen Contributivo		3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)				4. Sin afiliación			
6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)											
6.1 Uso de la Vivienda		6.2 N° de pisos de la vivienda		6.4 Relación con el Entorno		SI		NO		SI	
Residencial ☒				Facilidad de acceso a la vivienda		☒		☐		Contaminación auditiva	
Productivo ☐				Acceso a instituciones educativas		☐		☒		☐	
Comercial ☐		6.3 N°dormitorios tiene la vivienda 3		Acceso a transporte		☐		☒		Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	
Mixto ☐				Delincuencia o vandalismo en la zona		☐		☒		☐	
7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN											
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat.										SI ☒	
										NO ☐	
OBSERVACIONES GENERALES											
POSTULANTE ES JORNALERO PERO SE ENCUENTRA SIN CONTRATO, ES QUIEN SE ENCARGA ECONOMICAMENTE DE LA FAMILIA. LA ESPOSA HACE ALGUNAS COSAS PARA OBTENER RECURSOS. HAN TENIDO COMPLICACIONES DE SALUD DEBIDO A LA PROFUNDIDAD POR EL FRIO Y LA HUMEDAD (COVID E INTERVENCIONES A LAS VIGAS). ESPOSA TIENE ROL EN EL HOGAR COMO CUIDADORA DE LAS HIJAS Y EL HIJO. HIJA SANDRA RENUNCIA AL NUCLEO FAMILIAR POSTULANTE.											
8. DILIGENCIAMIENTO											
Firma:		Elaboró:		Revisó:							
Nombre del Aspirante:		Fecha:		Fecha:							
Documento Identidad:		Cargo:		Cargo:							
611 CAÑON NESTOR ALFONSO		9/11/2022		CONTRATISTA		CARILAN ESPINOSA S.					
79815649						12 DIC 2022					
						CONTRATISTA S.O.					
Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años." "Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados." LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leida esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHIT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012. Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.											



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 09-NOV-2022

ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD: USME

VEREDA / C. POBLADO: LAS MARGARITAS

DIRECCIÓN: VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA

CHIP: AAA0142XLRJ

MATRICULA INMOBILIARIA: 050S00587434

NOMBRE POSTULANTE: GIL CAÑON NESTOR ALFONSO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79815649

TELÉFONO 1: 3177773587

TELÉFONO 2: 3203596238

CORREO ELECTRÓNICO: alfonsoGil633@gmail.com

A

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 110 M2

ÁREA DEL LOTE: 186.387 M2

No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS

Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☐ Alcantarillado: ☐ Teléfono: ☐ Internet: ☒ Tv: ☐

B

MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES

Concreto: ☐ Terreno: ☐

ACABADOS

Enchape: ☐ Piso Laminado: ☐

Esmaltado: ☐ Alfombra: ☐

PISOS

Áreas comunes

Cocina

Baños

MATERIAL

123OTROS PISOS

ACABADOS

123OTROS PISOS

Habitaciones

Patio

Otros

MATERIAL

123OTROS PISOS

ACABADOS

123OTROS PISOS

MATERIALES

Ladrillo: ☐ Bloque: ☐ Concreto: ☐ Madera: ☐

Material Prefabricado: ☐ Adobe: ☐ Bahareque: ☐ Lamina Zinc: ☐

ACABADOS

Obra blanca: ☐ Obra gris: ☐ Obra negra: ☐

MUROS

Áreas comunes

Cocina

Baños

MATERIAL

123OTROS PISOS

ACABADOS

123OTROS PISOS

Habitaciones

Patios

Otros

MATERIAL

123OTROS PISOS

ACABADOS

123OTROS PISOS

C

PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

P1P2P3OTRO

Prior

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Cubierta

X

A

CAMBIO TOTAL + ESTRUCTURA

Cielo Raso

X

A

CAMBIO TOTAL POR FUDIZAMIENTO DE MADERA

Baños

X

A

ENCHAPE DE MUROS.

Cocina

X

A

Patio / Cuarto Ropas

Alcobas

Sala

Comedor

Hall

Alistado y enchape de pisos

X

M

ENCHAPE ZONA DE PATIO

Enchape escalera

Terraza

Instalaciones Hidro-Sanitarias

X

A

MANUTENIMIENTO POZO SÉPTICO (REBORADO).

Instalaciones eléctricas

X

A

SEÑAL REDUCCION CIELO RASO.

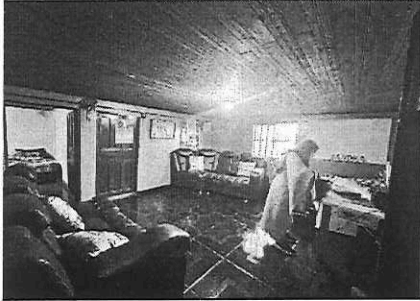
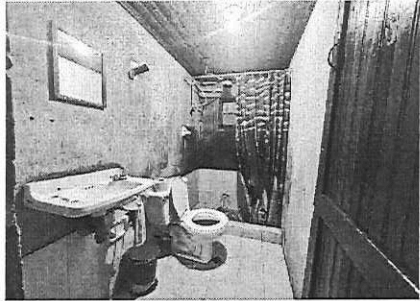
Fachada

Manejo de residuos solidos

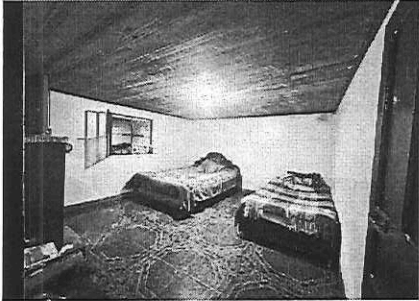
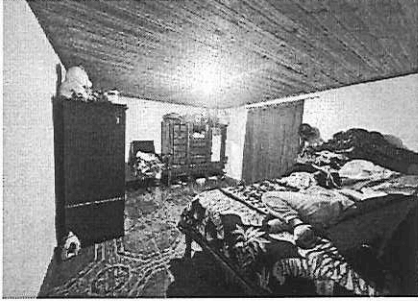
PM04-FO705 V2

Página 3 de 6

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar	
FECHA DE VISITA: 09-NOV-2022		ID DEL EXPEDIENTE:
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	TELÉFONO 1:
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00587434	CORREO ELECTRÓNICO:
D OBSERVACIONES		
VIVIENDA DE UNA PLANTA, CONSTRUÍDA EN BLOQUE EN DPAENTE BUEN ESTADO. SE PRIORIZA MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO EL CUAL EL POSTULANTE ACUSA ESTAR REBOCADO, CAMBIO TOTAL DE CUBIERTA. INCLUIDA ESTRUCTURA, CAMBIO TOTAL DE CIELO BASSO POR PUDRIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DE LA RED ELECTRICA SEGUN SE REQUIERA, ENCHAFE DE MUROS EN BAÑO, MANTENIMIENTO DE ESTUFA DE LEÑA Y ENCHAFE GENERAL EN ZONA DE BAÑO.		
E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.	
* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. *Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.		
F	ELABORÓ:	REVISÓ:
		
FIRMA		FIRMA
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITÁN		NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
CARGO: CONTRATISTA SDHT - SO		CARGO: CONTRATISTA SDHT - SO
TARJETA PROFESIONAL: A22282021-1015443462		TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564
		CONCEPTO
		LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.
		SI NO
		☒ ☐

		REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.		
LOCALIDAD:		USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091038MV001
VEREDA / C. POBLADO:		LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON NESTOR ALFONSO
DIRECCIÓN:		FINCA MATA REDONDA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79815649
CHIP:		AAA0142XLRJ	TELÉFONO 1:	3177773587
MATRICULA INMOBILIARIA:		050S00587434	TELÉFONO 2:	3203596238
			CORREO ELECTRÓNICO:	alfonsogil633@gmail.com
				
FACHADA PRINCIPAL		ZONA SOCIAL		
				
COCINA		BAÑO		
				
PATIO		HABITACION 01		

		REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.	
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091038MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON NESTOR ALFONSO
DIRECCIÓN:	FINCA MATA REDONDA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79815649
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 1:	3177773587
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	TELÉFONO 2:	3203596238
		CORREO ELECTRÓNICO:	alfonsogil633@gmail.com

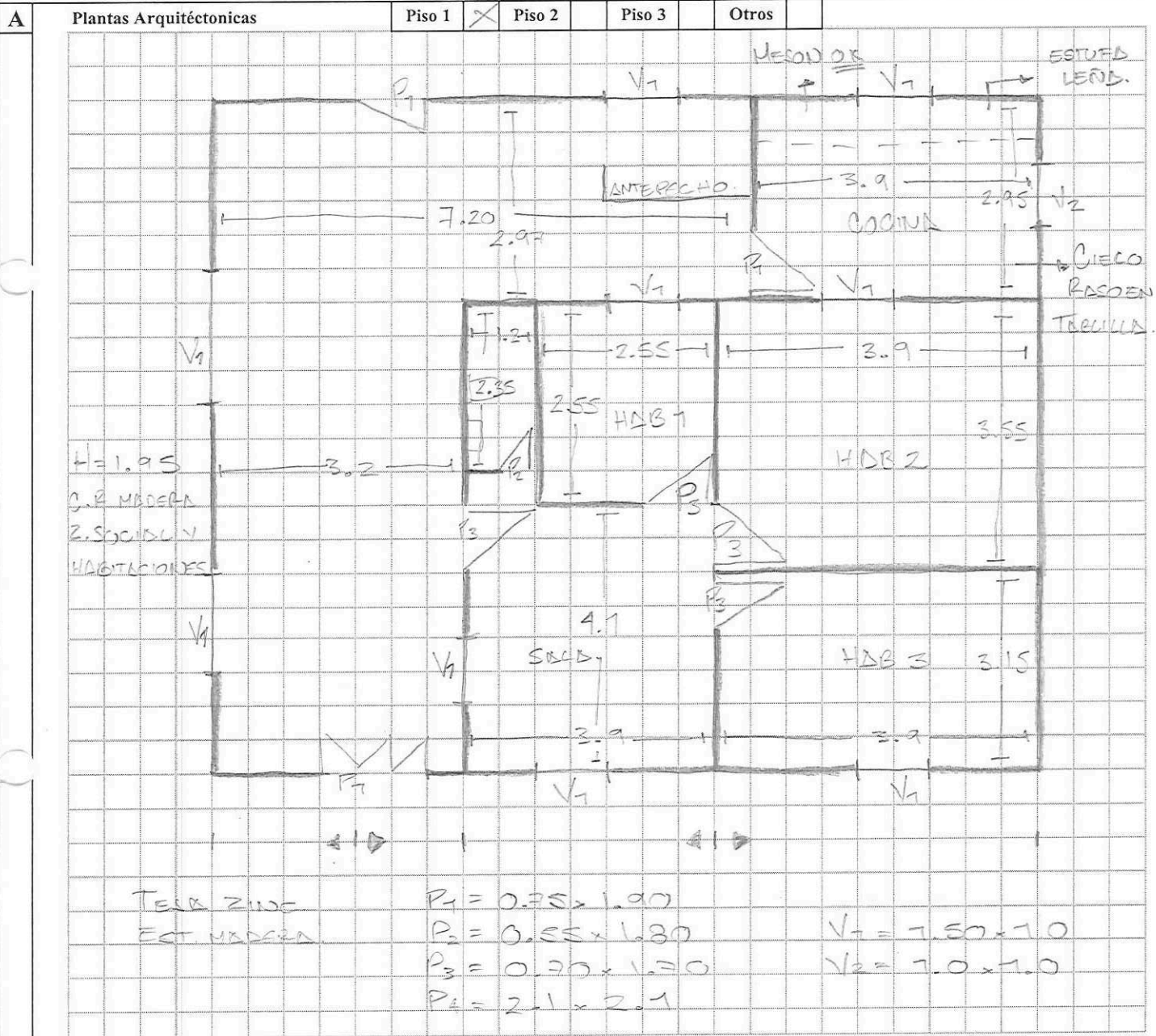
	
HABITACION 02	HABITACION 03



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON NESTOR ALFONSO
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDON	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79815649
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 1:	3177773587
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	TELÉFONO 2:	3203596238
		CORREO ELECTRÓNICO:	alfonsogil633@gmail.com

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



B

Cortes / Fachadas

C

Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITÁN
CARGO: CONTRATISTA SDIIT - SO
TARJETA PROFESIONAL: A22282021-1015443462

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
CARGO: CONTRATISTA SDHT - SQ
TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

NIVELES

AREA A INTERVENIR

N +0.00

ALCALDIA REGION DE BOGOTA S.E. MUNICIPIO DE BOGOTA		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202021125MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON NESTOR ALFONSO
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79815649
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 1:	317773587
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	TELÉFONO 2:	3203596238
		CORREO ELECTRÓNICO:	alfonsogil633@gmail.com
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒	VIVIENDA NUEVA
TENENCIA	PROPIETARIO	☐	POSEEDOR
		☒	PROMITENTE COMPRADOR
TRADICIÓN			
En el FMI 587434 anotación 1 registra ESCRITURA 225 de 1984-02-02 NOTARIA 14 de BOGOTA, mediante la cual se protocoliza contrato de compraventa y se transfieren derechos reales de dominio DE: GIL RODRIGUEZ MARCO ANTONIO A: GIL MARCO ANTONIO			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☐	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☐	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☒
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐
Autorización Copropietario (Si aplica)	☐	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☒
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	☒
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐	Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	☒
Copia Escritura pública	☐	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	☒
Certificado de Libertad y Tradición	☐	Copia recibos de servicios públicos	☒
Certificado Catastro	☐	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	☒
Pago impuesto predial	☐	Certificado Catastral:	☒
Copia recibos de servicios públicos	☐	Otro (s) cual (es):	
Otro (s) cual (es):			
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo	☐	Embargo	☒
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐
		El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:	
		SI ☐ NO ☒	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
En el FMI 587434 anotación 6 registra OFICIO 571 del 1996-05-10 del JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA, el cual contiene orden de EMBARGO EJECUTIVO. DE: BANCO GANADERO A: GIL MARCO ANTONIO y SIMBAQUEBA BELTRAN ANIBAL			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:		REVISÓ:	
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO	23/11/2022		
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J		

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.815.649**

APELLIDOS
GIL CANON

NOMBRES
NESTOR ALFONSO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00013902-M-0079815649-20080617 0000489192A 2 1960000024

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.287.557
PULIDO HERRERA
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES
Sandra Pulido H
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-NOV-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00013902-F-0052287557-20080617 0000498955A 2 1960000023
REGISTRO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONTRASEÑA



PRIMERA VEZ CC
1.022.922.272



ADURIA REGISTRADURIA REGISTRADURIA
REGISTRADURIA REGISTRADURIA REGISTRADURIA
REGISTRADURIA REGISTRADURIA REGISTRADURIA
REGISTRADURIA REGISTRADURIA REGISTRADURIA
REGISTRADURIA REGISTRADURIA REGISTRADURIA

APELLIDOS / NOMBRES

**GIL PULIDO
SANDRA YURANY**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

**06-DIC-2003
BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA**

FECHA DE EXPEDICIÓN

09-DIC-2021

SEXO

FEMENINO

LUGAR DE PREPARACIÓN

BOGOTA D.C. - USME BOGOTA DC

OFICINA DE ENTREGA

BOGOTA D.C. - USME BOGOTA DC

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



**ESTE COMPROBANTE ES
VÁLIDO HASTA EL 09-JUN-2022**

**8503580473
09-DIC-2021**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.022.939.760**

GIL PULIDO

APELLIDOS
LOREY STEFANNY

NOMBRES

orey gil

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-2006**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

16-ENE-2024
FECHA DE VENCIMIENTO

22-ABR-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

A+ **F**
G S RH SEXO

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00443931-F-1022939760-20130626 0033683067A 1 1982335402

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.022.984.777

GIL PULIDO

APELLIDOS

FERNEY ASDRUBAL

NOMBRES

Ferney Gil

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-2011

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

15-MAR-2029

FECHA DE VENCIMIENTO

09-ABR-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

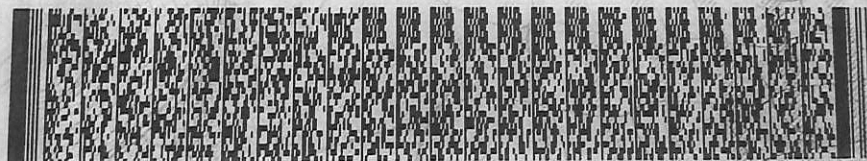
A+

G S RH

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAQUA

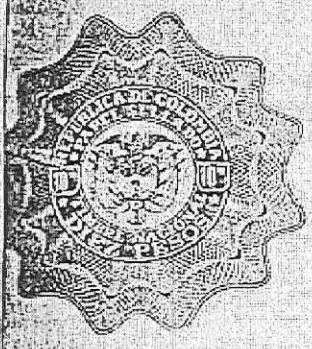


P-1500150-01012446-M-1022984777-20180605

0061461555A 1

1944909057

AH-03503477



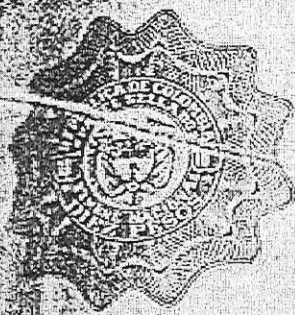
No. 022511 NUMERO: 022511
Escritura Pública

En la ciudad de Bogotá, Distrito Especial, -
Departamento de Cundinamarca, República de -
Colombia, a 28 de Julio de 1984

de mil novecientos ochenta y cuatro (1.984), ante mí JAIMÉ CORREAL RUBIO, Notario Catorce (14) de este Circuito, compareció el señor MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ, -- mayor de edad, vecino, residente y domiciliado en esta ciudad, 1 - identificado con la Cédula de ciudadanía No. 4.000.000 Usme. (Cund) a quien personalmente conozco, yo el Notario de lo que me doy fé, y dijo: PRIMERO -- Que por el presente instrumento transfiere a título de VENTA y enajenación a favor del señor MARCO ANTONIO GIL, un globo de terreno de aproximadamente dos tres cuartos (2-3/4 de hectárea, denominado SAN GIL, ubicado en la vereda de EL HATO, zona menor de Usmá del Distrito Especial de Bogotá, el cual hizo parte de la finca denominada "SAN GIL", y que tiene los siguientes linderos; " Partiendo de una piedra marcada que está colocada al borde de la quebrada Mintela marcada con las letras M.A.G., se sube por esta quebrada hasta encontrar otra piedra marcada con las letras M.A.G., de aquí subiendo en línea indicada por un surco y una cuchilla hasta encontrar otro mojon de -- piedra marcado con las letras M.A.G., que está colocada en el filo de la cuchilla en corto trayecto hasta encontrar otro mojon de piedra marcado con las letras M.A.G., del anterior punto se baja en línea recta a caer a un chorro frente a una piedra natural marcada con las letras M.A.G., del anterior punto sigue una travecia que pasa por la cabecera de un volcan y un camino de estancias, -- hasta encontrar el borde de la peña de una roca, siguiendo por esta roca hacia abajo a caer otra vez al chorro anterior, siguiendo por el mencionado chorro aguas abajo hasta encontrar la piedra natural notable del lindero de MARTIN SALAMANCA, del anterior punto



Escritura Pública



А Н = 03503478

consanguinidad ni de anifidad. - Los o-
torgantes, presentaron los siguientes --
comprobantes; 1).- CERTIFICADO DE PAZ y
SALVO # TPN 290261,-- expedido el 27 de
Enero de 1. 9 8 4, - - - , a MARCO ANTO

NIO GIL RODRIGUEZ? Nit. # 438969, - y válido hasta el 21 de Junio
de 1.984. - - - - - 2).- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO # XU

472496, - - - expedido el 16 de Enero de 1.984, - - - -

a MARCOANTONIO GIL, Nit. # 19156597, -- y válido hasta el 31 de --

Marzo de 1. 9 8 4, - - - - - 3).- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NO

TARIAL No. 0125185, -expedido por el TESORERO DEL DISTRITO ESFE

CIAL DE BOGOTA, el 23 de Enero de 1.984, - - - a GIL MAR

CO. A., - - - - - de paz y salvo por concepto de Impuestos y -

contribuciones del inmueble de la ; HATO SAN GIL. SAN RAFAEL - -

B.- Reg. Cat.# US R. 1044.- Aval. \$ 45.770.00. - - - - -

Vencimiento: 31 de Diciembre de 1.984. - Extendido el presente

instrumentos en dos (2) hojas de papel sellado, distinguidas:

03503477 y AH 03503478 y debidamente leído por los otorgantes,

manifestaron con el su conformidad y asentimiento, firmandolo

manifestaron con el su consentimiento, y el Notario que de todo lo anterior da fé, y los advirtió de

la necesidad de su registro dentro del término legal.

[illegible]

MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ. -

MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ.
 38-767 USMC.

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TOTAL
4/38/77	6.5 mts	1	720
5/2/77	30 años		TOTAL :

May 15 de 50 años.

9086

1-11-77

Antonio G.

FRANCO ANTONIO GIL.-

C.C.# N19-156-997 de Bogotá. /

L.R.# 1010-76-95 del distrito No. 7

[illegible]

0225

EL NOTARIO CATORCE;

Jaime Angulo Bossa
JAIME CORREAL RUBIO



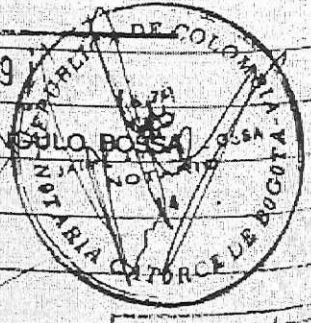
ES FIEL Y Cuarta vez FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA
PUBLICA No. 0225 DE FECHA 2 DE Septiembre
DE 1984 TOMADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDIO EN
dos (2) HOJAS UNILES DE PAPEL
COMUN AUTORIZADO (DECRETO 1313 DE 1970) CON DESTI-
NO A El Intermedio

DADO EN BOGOTA, D.E. A

EL NOTARIO CATORCE DE BOGOTA:

23 AGO. 1989

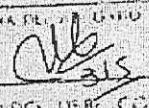
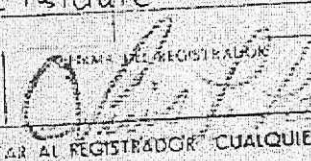
JAIME ANGULO BOSSA



ELABORADO *Jaime*
FIRMADO *Jaime*
REVISADO *1989*

HOJA DE CONTINUACION PARA REPRODUCCION DE SELLOS ESCRITURA 0225
DEL 02.02.84 NOTARIA 14 DE BOGOTA.

Escritura 0225 del 02/02/84 Notaria 14 Bto

OFICINA DE REGISTROS DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	
OFICINA DE BOGOTA - BOGOTA SUR	
Fecha de expedición	0500587434
12-08-88	
Remite a expediente urno 50937 de los 10/89	
Compraventa parte estante	
Firma del interesado	Firma del Registrador
	
EL INTERESADO DEBE COMENTAR AL REGISTRADOR CUALQUIER ERROR PRESENTADO EN EL REGISTRO DE ESTE DOCUMENTO	

04004255

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATAS

CERTIFICACION CATASTRAL

DIRECCION REAL

HATO SAN GIL SN RAFAEL BURNAY

CEDULA CATASTRAL NO PISOS FISO NO Z POSTAL I. PROPIEDAD

PARTICULAR

99-764731

DIRECTION **IN** **THE**

C 000019156597 00000000000000000000

10

花長花(2)花(2)花(2) 花長花長花長 花長 花長花長花長花長花長

4.50 185

CONSTRUCTED BY: 81.6 100% 100%

共 4.50 187

CONSERVATION : AUTORVALUO

2. VENTILATED

LINE

11

1940

~~EE DESDE EE HASTA EE DESDE~~



orto t

15

Boletín

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE COCAJERO
CERTIFICACION COCAJERO
CODIGO DE DIRECCION
DIRECCION DE COCAJERO

Bogotá, 1 de septiembre de 1990

Señor
MARCO A. GIL
Ciudad

Apreciado señor:

Atentamente informo a ustedes que para dar trámite a las radicaciones 8997842, 8997843 y 8997845 debe aclarar si en la Oficina de Registro ya se realizó englobe de las compras parciales con Escrituras No.226 y 535 Not.14, ya que con la Escritura 1126 de la Not.14 aclara en el punto sexto que engloba todas las compras parciales.

Se anexa boletín donde el registro USR.1044 aparece como dueño el Señor Gil Marco Antonio Escritura 225 Not.14 Matrícula 0500587434.

Cordialmente,

A. Vargas
ALVARO VARGAS





Certificación Catastral

Radicación No. W-1096998
Fecha: 28/11/2022
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARCO ANTONIO GIL	C	19156197	null	N

Total Propietarios: 1 Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1126	1988-03-24		14	050S00587434

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

SAN GIL - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 102113 00 56 000 00000
CHIP: AAA0142XLRJ
Número Predial Nal: 110010021051300000056000000000

Cedula(s) Catastra(es)
US R 1044

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 186,387.8 **Total área de construcción (m2)** 450.12

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	524,151,000	2022
2	508,884,000	2021
3	494,062,000	2020
4	505,693,000	2019
5	519,725,000	2018
6	417,900,000	2017
7	408,504,000	2016
8	66,366,000	2015
9	64,432,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 6259BF5D3621.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co





CONTRATO DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber de una parte, MARCO ANTONIO GIL, con C.C. 19.156.597 de Bogotá, quién en adelante se llamará el PROMITENTE VENDEDOR y de otra parte, NESTOR ALFONSO GIL CAÑÓN, con C.C.79.815.649 de

Bogotá, quién en adelante se llamará el PROMITENTE COMPRADOR, mayores de edad, vecinos y residentes en esta ciudad, hemos celebrado el presente contrato de COMPRAVENTA, el cual rige dentro de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- EL PROMITENTE VENDEDOR, dan en calidad de venta real y material a favor del PROMITENTE COMPRADOR, los derechos de propiedad, posesión y tenencia que tiene y ejerce sobre media fanegada (1/2FGD) de terreno ubicada en el Municipio de Usme, Departamento de Cundinamarca, Vereda MARGARITAS, denominada MATA REDONDA y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos.. Por el Pie.- con terrenos del mismo vendedor, Por el Fondo.- con terrenos del mismo vendedor, Por un Costado.- con terrenos del mismo vendedor y por el Otro Costado.- con terrenos del mismo, junto una vivienda en bloque y cubierta en teja. **SEGUNDA.-** EL PROMITENTE

VENDEDOR, manifiesta que el predio antes descrito lo adquirieron mediante compra efectuada al señor, MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ, según consta en la Escritura Pública de propiedad, debidamente registrada en la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos y Privados de Bogotá, además el PROMITENTE VENDEDOR, garantiza la presente permuta libre de, pleitos, embargos, hipotecas, juicios, limitaciones al dominio, multas, expedientes, pignoraciones, reservas de dominio, impuestos y en fin de todo gravamen que causase el libre comercio hasta la fecha. **TERCERA.-** EL PRECIO, materia de esta

venta es por la suma de: DOS MILLONES DE PESOS MCTE \$2.000.000, suma esta que es cancelada de contado a la firma y fecha del presente documento en dinero efectivo y quién declara recibir el PROMITENTE VENDEDOR a entera satisfacción. **CUARTA.-** La entrega del predio objeto de esta venta se hace hoy a la firma y fecha del presente documento y después de esta fecha en adelante corre por cuenta y riesgo del comprador. **QUINTA.-** La firma que legalice la presente venta se llevará a cabo el día 11 de Abril del 2009, ante la Notaria 58 de Bogotá D.C. a las 2:00p.m. y los gastos notariales que cause será cubierto por partes iguales entre los contratantes. **SEXTA.-** Las partes contratantes fijan como multa de incumplimiento la suma de: QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE \$500.000, suma esta que se hará efectiva a la parte que no diera cumplimiento a

lo pactado en el presente documento. Y en constancia de lo anterior se firma ante dos testigos hábiles en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Abril del (2007)

PROMITENTE VENDEDOR.

PROMITENTE COMPRADOR.

Marco Antonio Gil

MARCO ANTONIO GIL.

C.C. 19.156.597 Bogotá

Nestor Alfonso Gil Cañon

NESTOR ALFONSO GIL CAÑON.

C.C. 79.815.649 Bogotá

TESTIGOS:

Jacinto B. O.
C.C. 397.156.472 B.T.C.

C.C.

NOTARIA 58 DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En el Despacho de la Notaría Cincuenta y Ocho del
circulo de Bogotá, D.C., el día: 11 ABR 2007
se presentó: Nestor Alfonso
Gil Cañon
quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No. 79815649 expedida en B.T.C.
y dijo que reconoce el anterior documento como
cierto, y que la firma es de su puño y letra
Igualmente reconoce como suya la huella dactilar
del índice derecho que a continuación se estampa.

Nestor Alfonso Gil Cañon
79815649

GERARDO AMORTEGUI CALDERÓN
NOTARIA 58

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO



DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, GIL CAJÓN VESTAL mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 79815649 de estado civil CASADO, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 22 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección MATA REDONDA de la vereda LAS MARGARITAS de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 9 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Rafael Gil

C.C No: 79815649

Dirección: MATA REDONDA



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Mario Edith

C.C No: 52.289250

FIRMA: _____

C.C No: _____



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 23/11/2022	Hora: 08:37 AM	No. Consulta: 385501374
N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-587434	Referencia Catastral: AAA0142XLRJ	
Departamento: BOGOTA D.C.	Referencia Catastral Anterior:	
Municipio: BOGOTA D. C.	Cédula Catastral: AAA0142XLRJ	
Vereda: BOGOTA D. C.	Nupre:	

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. SAN GIL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

SAN GIL (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION

Determinacion:	Destinacion economica:	Modalidad:
----------------	------------------------	------------

Fecha de Apertura del Folio: 27/01/1981	Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO
---	---

Fecha de Instrumento: 21/01/1981

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
19156597	CÉDULA CIUDADANÍA	MARCO ANTONIO GIL	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DENOMINADO SAN GIL,UN GLOBO DE TERRENO SITUADO EN EL MINICIPIO DE USME HOY DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA QUE HIZO PARTE DE LA FINCA EL HATO, DISTINGUIDO CON EL N. 29 COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: PARTIENDO DE UNA PIEDRA MARCADA QUE ESTA COLOCADA AL BORDE DE LA QUEBRADA MISTELA MARCADA CON LAS LETRAS M.A.G.SE SUBE POR ESTA QUEBRADA HASTA ENCONTRAR OTRA PIEDRA MARCADA M.A.G DE AQUI SUBIENDO UNA LINEA INDICADA POR UN SURCO Y UNA CUCHILLA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G.QUE ESTA EN EL FILO DE LA CICHILLA DEL ANTERIOR PUNTO SUBE UNA RECTA A ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G. QUE ESTA COLOCADO EN EL FILO DE OTRA CUCHILLA DE AQUI SIGUIENDO POR ESTA CUCHILLA EN CORTO TRAYECTO HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G.DEL ANTERIOR PUNTO SIGUE UNA TRAVESIA QUE PASA POR LA CABECERA DE UN VOLCAN Y UN CAMINO DE ESTANCIAS,HASTA ENCONTRAR EL BORDE DE LA PEVA DE ROCA HACIA ABAJO A CAER OTRA VEZ AL CHORRO ANTERIOR, SIGUIENDO POR EL MENCIONADO CHORRO AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR LA PIEDRA NATURAL NOTABLE DEL LINDERO DE MARTIN SALAMANCA, DEL ANTERIOR PUNTO SIGUIENDO POR UN CAMINITO LINDERO DE MARTIN SALAMANCA, HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G. DEL ANTERIOR PUNTO BAJA EN LINEARECTA AL CAMINO REAL DEL PARAMO DONDE SE COLOCO OTRO MOJON, SIGUIENDO POR ESTE CAMINO HACIAABAJO HASTA ENCONTRAR EL PRIMER MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G. QUE ESTA COLOCADO EN LA ORILLA DE LA QUEBRADA MISTELA YPUNTO DE PARTIDA.-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: Area Privada Metros: Centimietros:

Area Construida Metros: Centimietros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE	NÚMERO DE	RADICACIÓN DE	FECHA DE	RADICACIÓN DE	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO SALVEDAD
-----------	-----------	---------------	----------	---------------	-------------	---------------------

ANOTACIÓN	CORRECCION	ANOTACIÓN	SALVEDAD	SALVEDAD	SALVEDAD FOLIO	FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-30885	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 23/11/2022
Hora: 08:41 AM
No. Consulta: 385504001
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-587434
Referencia Catastral: AAA0142XLRJ

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-04-1937 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 883 del 1937-03-31 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$450
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO DE OBREGON ELENA
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-06-1950 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 3182 del 1950-05-25 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$1.500
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DENOMINADO "LA MARIA"
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 23-01-1953 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 324 del 1952-11-25 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTA VALOR ACTO: \$200
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DENOMINADO "TRINIDAD"
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597
A: SANCHEZ VDA. DE VELASQUEZ TRINIDAD X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 12-08-1988 Radicación: 89-3655
Doc: ESCRITURA 225 del 1984-02-02 00:00:00 NOTARIA 14 de BOGOTA VALOR ACTO: \$300.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARTE RESTANTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL RODRIGUEZ MARCO ANTONIO CC 438969
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 24-01-1989 Radicación: 89=3656
Doc: ESCRITURA 1126 del 1988-03-24 00:00:00 NOTARIA 14 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 999 ACLARACION ESCRITURA 225 DE 02.0284 NOT. 14 DE BOGOTA EN CUANTO A LO QUE SE VENDIO FUE LA PARTE RESTANTE DEL LOTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL RODRIGUEZ MARCO ANTONIO CC 438969
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 27-05-1996 Radicación: 1996-39249
Doc: OFICIO 571 del 1996-05-10 00:00:00 JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO GANADERO
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79815649

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

01 DIC 2022



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52287557

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

01 DIC 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO							
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA							
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT O	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

79815649
52287557

16 NOV 2022

Correo: María Fern... x | Untitled Page x | PIVE x | Base de Datos M x | Base de Datos M x | BD_MVR_2022_U x | Correo: María Fern... x | -VUR x +

vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras

SECOP II | Colombi... | Correo: María Ferna... | Mapas Bogotá | Nueva carpeta

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Noticias | Gestion de Usuario | Consultas | Estado del Trámite | Salir

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

IP: 192.168.202.39 / Fecha: 15/11/2022 11:13:51 AM

Consulta General del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

79815649

Buscar inmueble

Por favor espere mientras consultamos su información

Escribe aquí para buscar

18°C Nublado

11:20 a.m.

15/11/2022

16 NOV 2022

Correo: María Fe... x

Untitled Page x

PIVE x

Base de Datos M... x

Base de Datos M... x

BD_MVR_2022... x

Correo: María Fe... x

-VUR x

+ x

- x

□ x

✕ x

←

→

↺

🏠

vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras

🔍

🔖

☆

📌

⋮

SECOP II | Colombi...

Correo: María Ferna...

Mapas Bogotá

Nueva carpeta

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Otros marcadores

NoticiasGestión de UsuarioConsultasEstado del TrámiteSalir

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

IP: 192.168.202.59 / Fecha: 15/11/2022 11:21:27 AM

Consulta General del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

52287557

Buscar inmueble

🏠

Escribe aquí para buscar

📄

🔍

📁

📧

📅

👁

18°C Nublado

🔊

📶

ESP

11:21 a. m.

15/11/2022

🔔

15 NOV 2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, GIL CAJÓN NESTOR mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 79815649 de estado civil CASADA, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección CATA REDONDA de la vereda LAS MARGARITAS de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 9 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Nestor Gil

C.C No: 79815649

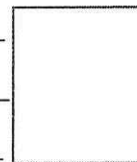
Dirección: MATA REDONDA



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Martha Edith Gil

C.C No: 58 289 250

FIRMA: _____

C.C No: _____

DECLARACIÓN JURAMENTADA RENUNCIA NÚCLEO FAMILIAR

Yo, GIL ROLANDO SAUNDRA YURANY mayor de edad, domiciliado en la vereda LAS MARGARITAS de la Localidad de USMA de Bogotá D.C., con cédula de ciudadanía número 1022922272 declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Renunciar a pertenecer al núcleo familiar de GIL CANON NESTOR ALFONSO identificado con número de cédula 79815649 de BOGOTÁ D.C. y, por ende, al proceso adelantado del subsidio de mejoramiento de vivienda rural al cual se está postulando.

Manifiesto que he leído, lo que voluntariamente he declarado y no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi firma, a los 9 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL DECLARANTE:

FIRMA: Sabg

C.C No: 1022922272

Dirección: _____





LOCALIDAD 5°
USME
ZONA RURAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS MARGARITAS



NIT: 8300294215

PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980

K19 Vía Suma paz - Teléfono 3114708374

Señor:

Ciudad

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar, que el señor (a):

Nestor Alfonso Gil Cañon identificado
(a) con Cedula de ciudadanía N° 79875679 de
Bogotá D.C., es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde
hace CUARENTA (40) años X meses (), aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año 2022.

Atentamente,

Rosa Tulia Tequia

ROSA TULIA TEQUIA
C.C N° 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C
CEL: 3114708374

		FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO	
FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202021125MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON NESTOR ALFONSO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79815649
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	TELÉFONO 1:	3177773587
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:	3203596238
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	CORREO ELECTRÓNICO:	alfonsogil633@gmail.com
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento Identidad	Parentesco	
GIL CAÑON NESTOR ALFONSO	CC 79815649	ASPIRANTE	
PULIDO HERRERA SANDRA PATRICIA	CC 52287557	CONYUGUE	
GIL PULIDO LOREY STEFANNY	TI 1022939760	HIJ@	
GIL PULIDO FERNEY ASDRUBAL	TI 1022984777	HIJ@	
Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica		X	De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan. Teniendo en cuenta que en el FMI 587434 anotación 6 registra OFICIO 571 del 1996-05-10 del JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTAFE DE BOGOTA, el cual contiene orden de EMBARGO EJECUTIVO. DE: BANCO GANADERO A: GIL MARCO ANTONIO y SIMBAQUEBA BELTRAN ANIBAL
SIG			Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización de Sistemas de información Geográfica SIG.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva ☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☐	Mejoramiento Productivo ☐
CONCLUSIÓN	VIABLE ☐ NO VIABLE ☒		Aprobó Nombre: <u>Josson Barajas</u> Cargo: <u>Contratista</u>
			FIRMA <u>[Firma]</u>